

**ACTA # 37****ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA YANACACHI S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 17 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Quito, el día 17 de marzo del año 2014, a las 15:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N64-250 y Manuel Ambrosi (Comité del Pueblo), los accionistas de la compañía INMOBILIARIA YANACACHI S.A. que representan el 100% del capital pagado de la Compañía. Dichos accionistas son:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Numero de Participaciones
Sr. Felipe Cordero Borrero	\$40.00	100
Fotomat S.A.	\$758.40	1896
Srta. Martha Malo Donoso	\$0.40	1
Ing. Manuel Malo Viver	\$0.80	2
Ing. Juan Carlos Malo Donoso	\$0.40	1
<b>TOTAL</b>	<b>\$800,00</b>	<b>2000</b>

Preside esta sesión la Señorita Martha Francisca Malo Donoso en calidad de Presidente de la Compañía, como Secretario actúa el Señor Francisco Malo Viver en calidad de Gerente General de la compañía. Se encuentra presente el Comisario señor Ángel Quinchiguango.

Encontrándose presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente consulta a los accionistas si desean constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 254 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y Aprobación del informe de la Administración.
2. Lectura y Aprobación de los balances y Estados de Resultados del Ejercicio 2013.
3. Lectura y Aprobación del Informe del comisario
4. Destino que se va a dar a las Utilidades.
5. Presentación y Aprobación de Ajustes para Año 2013 de Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF's) y los Estados Financieros Integrales de Inmobiliaria Yanacachi S.A. por el año 2013
6. Nombramientos que competen a la Junta General de Accionistas.

Los presentes aceptan constituirse en la Junta General Ordinaria Universal

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia del 100% de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías

El Presidente pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día: Lectura y Aprobación del informe de la Administración. El Gerente de la compañía da lectura al informe de su gestión por el ejercicio económico del 2013. Se aprueba por unanimidad.

El residente pone a consideración el segundo punto del orden del día: Lectura y Aprobación de los balances y Estados de Resultados del Ejercicio 2013. Por secretaría se da lectura a la información la misma que es aprobada por unanimidad

El Presidente pone a consideración el tercer punto del orden del día: Lectura y Aprobación del Informe del comisario. El Comisario da lectura a su informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

El Presidente pone a consideración el cuarto punto del orden del día: destino que se va a dar a las Utilidades. A petición de la Administración se acuerda por unanimidad que del total de las utilidades del ejercicio que son de \$5.743,41 la participación de empleados que corresponde a \$861,51; el valor del impuesto a la renta del ejercicio 2013 \$1.282,71; la diferencia de \$3.599,19 pase a constituir el rubro de utilidades no distribuidas. Se aprueba por unanimidad.

El Presidente pone a consideración de la Junta el quinto punto de orden del día: Presentación y Aprobación de Ajustes para Año 2013 de Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF's) y los Estados Financieros Integrales de Inmobiliaria Yanacachi S.A. por el año 2013. La administración explica las regulaciones legales existentes. Se aprueba por unanimidad.

La Presidencia pone a consideración de la Junta el sexto punto del orden del día: Nombramientos que competen a la Junta General de Accionistas. El secretario informa que de acuerdo al estatuto social se debe nominar al Comisario para el periodo de un año. Se ratifica al señor Ángel Quinchiguango para esta función

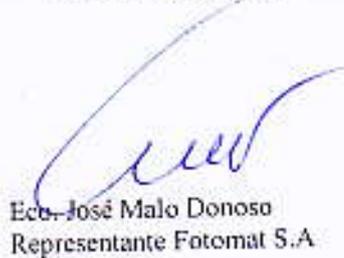
La Presidencia propone un receso de 30 minutos para proceder a la redacción del acta. Se reinstala la junta a las 16h30 pm y después se da lectura a la presente acta la cual es suscrita por todos los socios de la compañía y el comisario de la misma, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



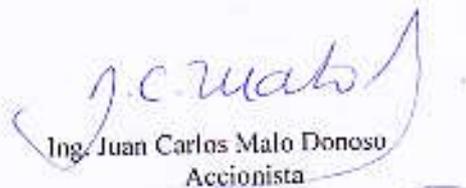
Sr. Francisco Malo Viver  
Gerente - Secretario



Srta. Martha Malo Dunoso  
Presidente-Accionista



Ecn. José Malo Donoso  
Representante Fotomat S.A



Ing. Juan Carlos Malo Donoso  
Accionista



Ing. Manuel Malo Viver  
Accionista



Sr. Felipe Cordero Borrero  
Accionista



Ángel Quinchiguango  
Comisario